

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7306** *ESPAÑOLA DE NUEVOS TRATAMIENTOS, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 TRLSC, el Consejo de Administración de Española de Nuevos Tratamientos, S.A., hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el pasado 25 de febrero de dos mil once, en Alcoy, calle Jordi de San Jordi, sin número, acordó por unanimidad de todos los asistentes reducir el capital social en la cantidad de 64.908 euros, mediante amortización de 1.080 acciones nominativas propias, concretamente, las número 1.651 a la 2.325, ambas inclusive y las 2.501 a la 2.905, ambas inclusive, y un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, que fueron adquiridas por la compañía a Don Ramón Millán Merino, en virtud de escritura pública de compraventa de fecha 25 de febrero de 2010, destinándose el valor nominal de las acciones objeto de amortización a la dotación de una reserva que será disponible únicamente con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social. La expresada reducción de capital se acuerda con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145 TRLSC, se ejecutará en el plazo de 2 meses y no habrá de abonarse suma alguna a los accionistas como consecuencia de la expresada reducción.

En Alcoy, 14 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Alfredo Alberola Coloma.

ID: A110020823-1